

9
Stando en la Zelda Púoral del convento e nro padre
San Juan de Dios de esta ciudad e Lorca a diez dias del mes
de Diciembre e mil seiscientos sesenta y dos años se Jun-
taron a consejo los S.^{res} Lorca Justicia y Regim.^{to} de ella para
tratar y conferir cosas tocantes al servicio e su Mag.^d bñ
y utilidad de esta Republica es a saber el S.^o D.^o Gaspar Del
gado y llanos del consejo de su Mag.^d Corregidor y Capitan
a Guerra de esta dha ciudad y los S.^{res} regn.^{tes} Antonio Perez e
Meca, D.^o Miguel e Sotillo. D.^o Alphonso Jph ferns osorio
D.^o Nicolas Montijo D.^o Pedro Gomera D.^o Juan Pedro Mo-
lina y D.^o Juan Jph Guillermo Regidores =

D.^o Gonzalo de Mixar y D.^o Juan.^{co} Lopez Quebara Jurados =

El señor D.^o Nicolas Montijo Regidor Dijo que estando
para espasar el año y de consiguiente debengase los sala-
rios y sueldos e los caballeros capitulares y demas indivi-
duos de la Casa comunitaria lo pone en noticia e estatuto
para que delibere lo conveniente por quien entendido
Acordo se despache el libramiento Gñal para dho suel-
do y salarios en el modo y forma que asi de costumbre para
lo que se despache el Oficio correspondiente a la Junta de
Propios =

El señor D.^o Nicolas Montijo Regidor y comisionario
del Brazal de la bodega: Dijo haber pasado con
Sebastian de Rebente y otros inteligentes a ver y recono-
cer dho Brazal y an hallado en el ven presuro para
la subsistencia de sus quíferos componer y fortificar
las paredes que valen del brazal del campo para tomar
las canales que surcan a la Rambla haciendo dos se-
dars de pared de Piedra cal de ocho varas cada una e
la parte superior para que sean las antecedentes las
que an de tener quatro Palmos de grueso para contener
las quíferos reparando al mismo tiempo el partidar
y paredes del Escorreo lo que hare demostrable por

